



ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA  
RAD. 087583112002-2020-0213-00  
ACCIONANTE: BRAYAN SASTOQUE RESTREPO  
ACCIONADO: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso al Despacho la presente acción de tutela, con escrito allegado al correo institucional por el apoderado judicial del accionante, solicitando el desistimiento de la acción de tutela por cumplimiento por parte del despacho judicial accionado, que dio trámite al derecho de petición motivo de la presente solicitud de amparo. Sírvase proveer. Septiembre 02 de 2020.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ  
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD, DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el anterior informe secretarial, revisado el escrito al que se refiere el mismo contenido en el archivo denominado "*memorial solicitud desistimiento de tutela Rad 087583112002-2020-0213-00*" obrante al expediente digital, y al ser procedente la solicitud de desistimiento, ésta se admitirá y como consecuencia de ello se dará por terminada la presente solicitud de amparo de la referencia, ordenando el archivo de la misma.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD;

#### RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR el DESISTIMIENTO de la acción de tutela radicada bajo el N° 087583112002-2020-0213-00 de BRAYAN SASTOQUE RESTREPO en contra del JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO, obrante en el archivo denominado "*memorial solicitud desistimiento de tutela Rad 087583112002-2020-0213-00*" del expediente digital y presentado por el apoderado judicial de la parte accionante doctor MAURICIO JESUS AMELL MENCO.

PRIMERO: DAR POR TERMINADA la presente acción de tutela por DESISTIMIENTO, de conformidad con lo solicitado en el precitado memorial.

TERCERO: NOTIFIQUESE el presente auto a las partes y en firme ésta providencia, archívese el expediente, previa las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JULIAN GUERRERO CORREA  
JUEZ

**Firmado Por:**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD  
SOLEDAD - ATLANTICO

**SIGCMA**

**JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA**  
**JUEZ**  
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-  
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**25c63b2cc6bf95d9ce36f62bf75c3ad957f65b7c4ef7215e77d3e1f41f86e159**

Documento generado en 04/09/2020 09:51:19 a.m.